

**Acta N°10/ 2018 -2020**  
**Reunión Ordinaria de Directorio**

**Fecha:** 15 de Mayo 2019  
**Lugar:** Bernarda Morín 488

**Asisten:** Dres. Eghon Guzmán, Jorge Vergara, Carmen Gloria Aylwin, Robinson González  
**Se excusan:** Dres. Gloria López, Claudio Liberman, Hilda Rojas, Juan Carlos Díaz, Tania Gutiérrez, Luis Martínez, Alejandro Martínez, Jorge Carrasco,

**Tabla:**

1. Acta anterior
2. Ley Fármacos II
3. CONACEM
4. APICE
5. Otros

A las 13:05 hrs se inicia sesión

1. Se solicita cambiar en acta de Abril “El directorio no está de acuerdo con la suspensión del examen práctico de CONACEM” por “algunos directores no están de acuerdo con...”.

2. El Dr. Guzmán informa que hoy día se efectuará el primer foro sobre la Ley de Fármacos II, ASOCIMED-Universidad Mayor “Efectos sobre ejercicio profesional médico y acceso a la información de los pacientes”, que contará con la participación de panelistas del MINSAL, COLMED, ASOFAMECH, Médicos sin marca, U, Mayor y ASOCIMED (representada por su presidente, Dr. Guzmán). Se discute que los legisladores no están valorando la opinión técnica antes de legislar y sobre la importancia de contar con fármacos que aseguren calidad y seguridad para los pacientes. Las condiciones para recetar exclusivamente por DCI requieren estrictos controles de calidad, bioequivalencia por organismos certificados, vigilancia etc, circunstancia que no se dan actualmente en nuestro país. No hay duda que es una oportunidad para mejorar.

3. CONACEM. El Dr. Armas, en representación de la Academia Chilena de Medicina, convocó a los presidentes de las otras instituciones mandantes de CONACEM (COLMED, ASOCIMED y ASOFAMECH) para sincerar las posiciones en torno al futuro de esta institución. La Dra. Muñoz de ASOFAMECH plantea que CONACEM está estancada, no tiene estadísticas, etc y que las universidades deberían hacer sus propias agencias para acreditar especialistas. Ya habría dos universidades con agencias formadas. Se plantean los conflictos de interés que esto puede generar, dándose el ej. que una de las profesionales encargada de una de estas agencias es además de CONACEM, debería definirse. En dicha reunión se criticó entre otros la liberación del examen práctico a médicos que tuvieran más del 70% de aprobación del teórico, lo que podría afectar en forma especial a las especialidades quirúrgicas. Sin embargo CONACEM tiene el respaldo de que efectivamente quienes aprueban más del 70% del examen teórico, lo hacen en el práctico.

En la práctica CONACEM, que a la fecha ha certificado a más de 15.000.000 especialistas, al dictarse la ley que liberó a los médicos extranjeros especialistas de rendir el EUNACOM, se vio enfrentada de un día para otro a una alta demanda de certificación. El Dr. Guzmán dio el respaldo de ASOCIMED a CONACEM, haciendo ver que fue eficiente hasta que llegaron 1000 postulaciones de certificación, siendo fácil entender que ningún organismo por eficiente que sea pueda dar respuesta en tiempo limitado a esta alta demanda. Asimismo opinó que la agencia que certifica debe ser autónoma e independiente y es lamentable que CONACEM estando reconocida, no cuenta con apoyo estatal, lo que sí sucede en la mayoría de los países que tienen una entidad autónoma de acreditación.

Por su parte el COLMED, que estuvo presente con 4 miembros en la reunión de principios de año en que se decidió eximir del examen práctico, y respaldó esta solución, ahora propone que se cree una nueva institucionalidad, con la participación de todas las instituciones actuales, pero liderada por ellos.

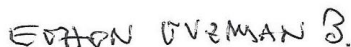
Además el Dr. Guzmán comenta que desde las Universidades de Chile y Católica se informó que están dispuestas a colaborar con los exámenes y que por su parte CONACEM está dispuesta a efectuar los ajustes que se requieran para continuar en su labor. En suma, en este momento CONACEM cuenta con el respaldo de la academia y sociedades científicas. Se solicitó a ASOFAMECH definir su posición.

3. APICE. Se transformó en Agencia Calificadora de Calidad, aprobada en todas las instancias. Por disminución de recursos abandona la sede de la calle Rosales y se instalarán por el momento en dependencias de la SMS, en espera de la definición de la CNA. Se espera que sea considerada para apoyar el proceso de acreditación de programas por parte de la CNA.

#### 4. Otros

Se comenta que aún no está la resolución del Tribunal de Ética del COLMED, respecto al Dr. Dörr y que habría que revisar algunos aspectos de las bases del Premio Nacional de Medicina.

A las 14:45 se levanta la sesión



DR. EGHON GUZMAN  
PRESIDENTE



DRA. CARMEN GLORIA AYLWIN  
SECRETARIA GENERAL